

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4934** *COMPRODESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 67/2011, dimanante de autos número 912/10, a instancia de don Antonio Sánchez Galán contra Comprodesa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de enero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comprodesa, Sociedad Limitada, con CIF B41977539 en situación de insolvencia por importe de 71.631,68 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120012821-1